

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 599  
CHIGUAYANTE, 29 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 474 de fecha 06 de Abril de 2009, que aprueba el Programa Organizaciones Territoriales denominado, **“Talleres de Desarrollo Artístico y Educativo para el Fortalecimiento de Grupos de Adultos Mayores de la Comuna”**, El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Abril de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Humberto Cruces Neira**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 20 de Abril de 2009 con don Humberto Cruces Neira.  
2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, Honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE



DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
  - ❖ Secretaría Municipal
  - ❖ Dirección de Control
  - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
  - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
  - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 11:00  
FIRMA: p 29/04/09